

MEMORANDO Nro. GADPRLP-ST-2025-072

De: Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

Para: Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS

Fecha: 05 de septiembre de 2025

Asunto: En el texto

ELABORACIÓN DEL POA

Art. 233. – Plazo del COOTAD

Art. 239. – Responsabilidad de la Unidad Financiera del COOTAD

De conformidad al Art. 233. – Plazo, del COOTAD. – Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados *deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos* en la Constitución y la ley.

Art. 234. – Contenido. – Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y el ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 239. – Responsabilidad de la unidad financiera. – Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

RECIBIDO
05/09/2025
Rubén Balseca

Las Pampas, 05 de septiembre de 2025

INFORME PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAS PAMPAS

1. ANTECEDENTES

El GAD Parroquial Rural Las Pampas es una Institución de derechos público con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, de institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

El GAD Parroquial Las Pampas establecerá directrices que la proyecte en el tiempo y que marque aquellos hitos que le permitan configurar su identidad en el mediano y largo plazo, guardando coherencia con los lineamientos específicos que rigen a todas las instituciones públicas ecuatorianas estipuladas en la Constitución de la República, en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que contempla la misión, visión y valores institucionales, los cuales se enmarcan dentro de los lineamientos y estrategias al corto, mediano y largo plazo, así como el camino propuesto para el cumplimiento de la responsabilidad por componentes, con el objetivo de mejorar y transparentar el servicio a la ciudadanía.

El Plan Anual Operativo constituye en una herramienta de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como las actividades tareas de las diferentes unidades administrativas, quienes mediante indicadores de gestión nos permiten monitorear su ejecución o realizar ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos.

2. Base legal

Que, el COOTAD en el Art. 70. – Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. – Le corresponde al presidente de la junta parroquial: literal f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.

Que, el COOTAD en el Art. 239. - Responsabilidad de la unidad financiera. - Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Presidente Rubén Balseca el cálculo definitivo de ingresos y límites de gastos, elaborado de conformidad con el Art. 236 del COOTAD.

Que, mediante Resolución Nro. 006-SO-GADPRLP-2025 la Junta en Pleno del GAD Parroquial Las Pampas, de fecha 31 de julio de 2025, aprobaron la estimación de ingresos definitivos para el presupuesto 2026.

Que, el 14 de agosto del 2025, se llevó a cabo la asamblea de participación ciudadana para la Priorización del Gasto para el año 2026.

Que, mediante Memorando Nro. 267-GADPRLP-P-RB-2025, de fecha 22 de agosto de 2025, suscrito por el Señor Rubén Balseca quien solicita de la manera más cordial y comedida proceda con la elaboración del POA, a su vez que se agregue los siguientes proyectos solicitados por la ciudadanía en la Asamblea de Priorización de Gastos y proyectos solicitados por diferentes comisiones del GAD Parroquial alineadas con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

A continuación, el detalle del borrador del Plan Operativo Anual:

GASTO DE INVERSIÓN

Programa: Inclusión y equidad

Dicho programa considera el proyecto Equipamiento e infraestructura física, mismo que cuenta con las partidas: Mantenimiento de Espacios Públicos por un valor de \$8.471,14.

PROYECTO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PND OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO		FUENTE RECURSOS PROPIOS	
						1T	2T	3T	4T	CÓDIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		VALOR
Equipamiento e infraestructura Física	Analizar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población de la parroquia hasta 2027	Objetivo 1 - Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Hasta el año 2027 se realice al menos tres intervenciones para mejorar equipamiento e instalaciones en la parroquia	No. De intervenciones para mejorar equipamientos e instalaciones en la parroquia	Informe, fotos, ms. Oficios, fotografías, acta de entrega-recepción	X	X	X	X		Mantenimiento de espacios públicos	\$ 8.471,14	X
TOTAL PROYECTO EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA FISICA												\$ 8.471,14	

El proyecto IntegrArte, cuenta con las partidas: Ejecución de actividades culturales y recreativas por el día del adulto mayor, por un valor de \$3.500,00; Taller de manualidades dirigidas a diferentes grupos etarios por un valor de \$5.000,00; Encuentro de Integración y Salud Parroquia para personas con discapacidad por \$3.000,00 y finalmente, Taller armonías del alma con guitarra, por un valor de \$3.088,46.

PROYECTO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PND OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
						1T	2T	3T	4T	CÓDIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	CRÉDITO	CON
IntegrArte	Fomentar la integración social, la participación y el bienestar de los grupos prioritarios de la parroquia mediante actividades culturales, recreativas, deportivas y formativas	Objetivo 1 - Contribuir al desarrollo social y cultural de la parroquia mediante la inclusión y participación activa de los grupos prioritarios en actividades recreativas, artísticas y deportivas	Para el año 2025 se realicen al menos cuatro socializaciones sobre el bienestar social de grupos prioritarios y bienestar social de grupos prioritarios que asistieron a las socializaciones programadas	No. De socializaciones realizadas sobre el bienestar social de los grupos prioritarios/ Porcentaje de grupos prioritarios que asistieron a las socializaciones programadas	Listas de asistencia y registros de participaciones/ Informes de actividades con fotografías, videos y actas de cada evento/ Informes de satisfacción del programa elaborados por el GAD.	X	X	X	X	73.02.05	Encuentro de actividades culturales y recreativas por el día del adulto mayor	\$ 3.500,00	X		
								X		73.06.13	Taller de manualidades dirigidas a diferentes grupos	\$ 5.000,00	X		
							X	X		73.06.06	Encuentro de Integración y Salud Parroquia para personas con discapacidad	\$ 3.000,00	X		
							X	X		73.06.06	Taller armonías del alma con guitarra	\$ 3.088,46	X		
TOTAL PROYECTO INTEGRARTE												\$ 14.588,46			

Mientras que, el proyecto Derechos de niños y niñas cuenta con la siguiente partida: Ejecución de actividades culturales y recreativas dirigidas a niños y niñas por un valor de \$3.000,00.

\$200,00; Materiales de aseo por \$73,73; Muebles y enseres por \$1.794,62; Repuestos y accesorios vehículos livianos por \$2.250,00; Matriculación e impuesto de rodaje por \$400,00; Póliza de fidelidad por \$180,00; Seguro del edificio y bienes del GAD por \$20,00; Seguro flota vehicular por \$1.230,00; Comisiones bancarias por \$60,00; Retención 5 por mil por un valor de \$878,12; Aporte Conagopare Nacional por \$1.756,24 y finalmente Aporte Conagopare Cotopaxi, por un valor de \$2.512,47.

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	CATEGORIA	PRESUPUESTO		VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
						FT	ET		ET	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	CONVENIOS OTROS	
Financiamiento General	Para la mayor atención al público con todos los requerimientos necesarios. Llevar a cabo una administración bajo el cumplimiento de leyes, reglamentos, etc.	Incrementar a un 10% anual la eficiencia y transparencia de la administración bajo el cumplimiento de leyes, reglamentos, etc.	Ítem: De otros: sistemas, registro de asistencia, notas, actas de entrega recepción, notas de pago	Oficinas, arriendos, registro de asistencia, notas, actas de entrega recepción, notas de pago	51	01	05	51.01.05	1	45.500,00			
								51.02.03	1	25.250,00			
								51.02.04	1	2.000,00			
								51.06.01	1	6.066,24			
								51.06.02	1	2.706,40			
								52.01.01	1	700,00			
								52.01.04	1	400,00			
								52.01.05	1	1.900,00			
								52.01.09	1	25,00			
								52.04.05	1	3.000,00			
								52.07.02	1	200,00			
								52.07.02	1	1.900,00			
								52.08.04	1	500,00			
								52.08.05	1	200,00			
								52.08.05	1	72,73			
								52.08.13	1	1.794,62			
								57.01.02	1	2.250,00			
								57.02.01	1	400,00			
								57.02.01	1	180,00			
								57.02.01	1	20,00			
57.02.01	1	1.230,00											
57.02.03	1	60,00											
58.01.01	1	878,12											
58.01.05	1	1.756,24											
58.01.05	1	2.512,47											

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente documento sintetiza la construcción del Plan Operativo Anual 2026, las estrategias metodológicas empleadas y la amplia participación de todos los actores en las distintas etapas realizadas, tienen como propósito fundamental el dar respuesta y acción oportuna para el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es importante destacar que el éxito en la ejecución de la inversión propuesta para el POA 2026, está elaborada a lo que establece el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Finanzas y al compromiso restrictivo de los integrantes del GAD Parroquial Rural Las Pampas en todas sus escalas, funcionarios y nivel jerárquico superior (legislativo).

Atentamente,

Elaborado por:



Lic. Ruth Espín

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

Revisado y aprobado por:



PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOLOGICA				CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLES
							1T	2T	3T	4T				RECIBIDOS PROPIO	CREDITO	CONVENIOS	OTROS	
Industria y equidad	Equipamiento e infraestructura básica	Ampliar y mejorar equipamiento e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno productivo de la parroquia hasta 2027	Objetivo 1.- Mantener las condiciones de vida de la población de forma integral promoviendo el desarrollo equitativo y sostenible.	Hasta el año 2027, realizar al menos tres intervenciones para mejorar equipamiento e instalaciones de la parroquia	No. De intervenciones para mejorar equipamiento e instalaciones en la parroquia	Indic. Anual, por Oficina, fotografía, acta de entrega - recepción	X	X	X	X	73.044.17	Manejo de espacio público	8.470,14	X				Presidencia Comisión de Obras Cívicas y Vialidad
TOTAL PROYECTO EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA BÁSICA																		
Industria y equidad	Ingresos	Fomentar la integración social, la participación y el bienestar de las personas pertenecientes de la parroquia mediante actividades culturales, recreativas, deportivas y formativas	Objetivo 1.- Contribuir al desarrollo social y cultural de la parroquia mediante la inclusión y participación activa de los grupos receptivos, artísticos y deportivos	Para el año 2022 se realizará al menos cinco actividades de promoción social de grupos receptivos que asistieron a las actividades programadas	No. De promociones realizadas por el año 2022	Indic. Anual, por Oficina, fotografía, acta de entrega - recepción	X	X	X	X	73.022.88	Exposición de actividades culturales y recreativas por el día del niño/niña	3.500,00	X				Presidencia Comisión de Asesoría Social y Deportes
TOTAL PROYECTO INTEGRANTE																		
TOTAL PROYECTO DEBERES DE NIÑOS Y NIÑAS GANADOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA																		
Industria y equidad	Derechos de niños y niñas	Promover el desarrollo cultural, recreativo y educativo de los niños y niñas de la parroquia mediante la participación y ejecución de actividades lúdicas, artísticas y recreativas	Objetivo 1.- Contribuir al desarrollo social y cultural de la parroquia mediante la inclusión y participación activa de los grupos receptivos, artísticos y deportivos	Para el año 2022 se realizará al menos tres actividades para los derechos de los niños y niñas	No. De actividades sobre los derechos de niños y niñas	Indic. Anual, por Oficina, fotografía	X				73.022.88	Exposición de actividades culturales y recreativas dirigidas a niños y niñas	3.000,00	X				Presidencia Comisión de Asesoría Social y Deportes
TOTAL PROYECTO DEBERES DE NIÑOS Y NIÑAS GANADOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA																		
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOLOGICA				CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLES
							1T	2T	3T	4T				RECIBIDOS PROPIO	CREDITO	CONVENIOS	OTROS	
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	X	X	X	X	71.011.06	Saltos indicados - operador cobler	1.200,00	X				Presidencia Comisión de Asesoría Social y Deportes
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	X				71.021.03	Diccionario menor medio cobler volqueta / operador	960,00	X				Presidencia Comisión de Asesoría Social y Deportes
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	X	X	X	X	71.061.01	Aporte patronal cobler volqueta / operador	1.851,66	X				Presidencia Comisión de Asesoría Social y Deportes
TOTAL PROYECTO CULTURAL Y DEPORTIVO																		
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOLOGICA				CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLES
							1T	2T	3T	4T				RECIBIDOS PROPIO	CREDITO	CONVENIOS	OTROS	
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	X	X	X	X	71.021.03	Manejo de espacio público	8.470,14	X				Presidencia Comisión de Obras Cívicas y Vialidad
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PNO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	X	X	X	X	71.022.88	Exposición de actividades culturales y recreativas por el día del niño/niña	3.500,00	X				Presidencia Comisión de Asesoría Social y Deportes
TOTAL PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCION																		
TOTAL INVERSIÓN																		

PROBLEMA	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADORES	MODOS DE VERIFICACION	CANTIDAD META					COSTO	DESCRIPCION	VALOR	METODOS DE FINANCIAMIENTO					RESPONSABLES						
						ET	EF	ET	EF	ET				ET	EF	ET	EF	ET		EF	ET	EF	ET	EF	
Servicios Omnibus	Administracion General	Prever la mejor atencion al publico con todos los requerimientos necesarios. Llevar a cabo una administracion bajo el cumplimiento de leyes, reglamentos, etc.	Incrementar a un 10% anual la eficiencia y transparencia de la administracion bajo el cumplimiento de leyes, reglamentos, etc.	No. De oficios, informes, registros de atencion, foom, actas de entrega respuesta, rates de pago	Oficios, informes, registro de atencion, foom, actas de entrega respuesta, rates de pago	X	X	X	X	X	41.91.01	Reintegracion arrendados	\$	45,527.00	X					Presidentes Secretaria/Tesoreria del GADPR Las Pampas					
						X	X	X	X	X	41.91.02	Reintegracion arrendados	\$	2,880.00	X										
						X	X	X	X	X	41.91.04	Dominio correo electronico	\$	5,068.14	X										
						X	X	X	X	X	41.96.01	Aportes Patronal	\$	3,796.48	X										
						X	X	X	X	X	41.96.02	Fondo de reserva	\$	309.00	X										
						X	X	X	X	X	43.01.01	Agua Potable	\$	400.00	X										
						X	X	X	X	X	43.01.04	Electricidad	\$	1,000.00	X										
						X	X	X	X	X	43.01.05	Servicios de internet y telefonos	\$	1,000.00	X										
						X	X	X	X	X	43.01.06	Internet	\$	1,000.00	X										
						X	X	X	X	X	43.01.08	Indicadores y monitoreo de unidades de trabajo	\$	250.00	X										
						X	X	X	X	X	43.07.02	Indicador pagina web institucional	\$	1,500.00	X										
						X	X	X	X	X	43.07.03	Indicador de oficina	\$	500.00	X										
						X	X	X	X	X	43.08.04	Tratamiento de agua	\$	200.00	X										
						X	X	X	X	X	43.08.05	Indicador de agua	\$	1,200.00	X										
						X	X	X	X	X	43.08.12	Reparacion y accesorios vehiculos licencias	\$	2,250.00	X										
						X	X	X	X	X	47.01.01	Indicador de seguridad e higiene de toda la	\$	400.00	X										
						X	X	X	X	X	47.01.01	Poliza de Fidelidad	\$	180.00	X										
						X	X	X	X	X	47.02.01	Seguros del edificio y bienes del GADP	\$	20.00	X										
						X	X	X	X	X	47.02.01	Seguros IICA vehicular	\$	1,200.00	X										
						X	X	X	X	X	48.01.01	Reparacion y accesorios vehiculos	\$	800.00	X										
X	X	X	X	X	48.01.02	Aportes 1ra. Compostera Municipal	\$	1,756.24	X																
X	X	X	X	X	48.01.04	Aportes 2da. Compostera Colapasa	\$	3,512.47	X																
TOTAL PROYECTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE																									
TOTAL PROYECTO																									

Zaherado por:

Paula Espinoza

Las Pampas
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS





MEMORANDO Nro. GADPRLP-ST-2025-069

De: Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

Para: Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS

Fecha: 01 de septiembre de 2025

Asunto: En el texto

ELABORACIÓN DEL POA

Art. 233. – Plazo del COOTAD

Art. 239. – Responsabilidad de la Unidad Financiera del COOTAD

De conformidad al Art. 233. – Plazo, del COOTAD. – Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados *deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos* en la Constitución y la ley.

Art. 234. – Contenido. – Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y el ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 239. – Responsabilidad de la unidad financiera. – Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

RECIBIDO
01/09/2025
Rubén Balseca

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PDO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOLOGIA				CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLES					
							1T	2T	3T	4T				RECIBIDOS PROPIOS	CREDITO	CONVENIO	OTROS						
Inclusión y equidad	Equipamiento e infraestructura física	Ampliar y mejorar equipamiento e infraestructura física para el desarrollo del productor de la parroquia hasta 2022	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la producción agropecuaria a través de la inversión en infraestructura y bienestar social	Hasta el año 2022, realizar el equipamiento e infraestructura para el productor de la parroquia	No. De intervenciones por materia programada en la parroquia	Informe, Actura, uso Oficina de Estadística, acta de entrega - recepción	X	X	X	X	73.04.17	Mantenimiento de equipos públicos	\$ 8.070,14	X				Presidente, Comisión de Obras Cívicas y Vialidad					
							TOTAL PROYECTO EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA FISICA																
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PDO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOLOGIA				CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLES					
							1T	2T	3T	4T				RECIBIDOS PROPIOS	CREDITO	CONVENIO	OTROS						
Inclusión y equidad	Derechos de niños y niñas	Promover el desarrollo cultural, recreativo y deportivo de los niños y niñas de la parroquia mediante la organización y ejecución de actividades recreativas y deportivas	Objetivo 1.- Contribuir al desarrollo social y cultural de la parroquia mediante la inclusión y participación activa de los grupos recreativos, deportivos y formativos	Para el año 2022 se realizarán 2 eventos de inclusión y participación de los niños y niñas	No. De actividades para los niños y niñas	Informe, Actura, fotografías, registro de asistencia, fotografías	X				73.02.85	Ejecución de actividades culturales y recreativas dirigidas a niños y niñas	\$ 1.000,00	X				Presidente Comisión de Asesoría Social y Deportes					
							TOTAL PROYECTO INTEGRANTE																
TOTAL PROYECTO DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS (GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA)														\$ 3.000,00									
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PDO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOLOGIA				CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLES					
							1T	2T	3T	4T				RECIBIDOS PROPIOS	CREDITO	CONVENIO	OTROS						
Inclusión y equidad	Cultura y deportes	Agrupar a la población desahiliada que formen la producción de niños, niñas, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas hasta el 2022	Objetivo 2.- Impulsar las actividades de la ciudadanía con inclusión equitativa e inclusión de calidad y promoviendo espacios de integración cultural	Hasta el año 2022 se realizarán tres actividades que incluyan las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en la parroquia	Número de actividades aplicadas que incluyan las actividades culturales, recreativas y deportivas	Informe, Actura, fotografías y Acta de entrega - recepción	X				73.02.85	Eventos culturales, social y deportivo; fortalecimiento al recreo de la cultura y realización de la parroquia	\$ 7.000,00	X				Presidente Comisión de Asesoría Social y Deportes					
							TOTAL PROYECTO CULTURAL Y DEPORTES																
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DE GESTION	PDO OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOLOGIA				CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLES					
							1T	2T	3T	4T				RECIBIDOS PROPIOS	CREDITO	CONVENIO	OTROS						
Vialidad	Construcción y mantenimiento vial	Seguir la implementación de obras y movilización con el fin de facilitar el tránsito de personas hasta 2022	Objetivo 4.- Impulsar la construcción como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Realizar el mantenimiento de las vías de la Parroquia hasta el año 2022	No. De intervenciones en las vías que se realizan hasta el año 2022	Informe, fotografías, Actura, acta de entrega - recepción	X	X	X	X	73.04.02	Salidas unificador - operador y conductor	\$ 15.240,00	X				Presidente Comisión de Asesoría Social y Vialidad					
							X	X	X	X	73.04.03	Reparación de equipos vehiculares y operador	\$ 1.270,00	X									
							X			73.04.04	Declinación de equipo vehicular y operador	\$ 960,00	X										
							X			73.04.01	Operación de equipo vehicular y operador	\$ 1.881,66	X										
							X			73.04.02	Reparación de equipo vehicular y operador	\$ 1.270,00	X										
							X			73.02.85	Combinación de equipo camión	\$ 9.200,00	X				Presidente Comisión de Asesoría Social y Vialidad						
							X			73.04.01	Mantenimiento y reparaciones equipo camión	\$ 10.000,00	X										
							X			73.04.01	Reparación accesorio equipo camión	\$ 10.000,00	X										
							X			73.04.02	Operación de equipo camión	\$ 200,00	X										
							X			73.04.02	Operación de equipo camión	\$ 400,00	X										
							X			73.04.03	Operación de equipo camión	\$ 3.000,00	X										
							X			73.02.01	Seguir la ejecución GAD Parroquial - equipo camión	\$ 3.000,00	X										
							X			73.04.07	Construcción de Barrios Sanitarios en el Barrio El Edificio	\$ 7.000,00	X										
TOTAL PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCION											\$ 64.291,66												
TOTAL PROYECTO											\$ 77.296,66												



MEMORANDO Nro. 066-ST-GADPRLP-2025

De: Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

Para: Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS

Fecha: 26 de agosto de 2025

Asunto: Distribución de sueldos

El Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas, para el año 2026 contempla una nómina de 6 empleados bajo LOSEP y 2 servidores bajo el Código de Trabajo, es decir un total de 8 empleados que representa un gasto en remuneraciones de \$81.307,49; de los cuales deberá considerarse dentro del gasto corriente un valor de \$60.715,83 y de inversión un valor de \$20.591,66; distribuido dentro del programa de Vialidad.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Lic. Ruth Espín

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

Se adjunta:

- *Distributivo de remuneraciones de servidores del Gasto de Corriente 2026*
- *Distributivo de remuneraciones de servidores del Gasto de Inversión 2026*
- *Distributivo de aportes para el periodo 2026*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAS PAMPAS



DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PERSONAL DE G.CORRIENTE 2026

Cargo	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Aporte Patronal	Décimo III	Décimo IV	Fondo de Reserva	Total Costo
Presidente	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 1.175.00	\$ 14.100.00	\$ 1.572.15	\$ 1.175.00	\$ 480.00	\$ 1.174.53	\$ 18.501.68
Vicepresidente	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 5.640.00	\$ 628.86	\$ 470.00	\$ 480.00	\$ 469.81	\$ 7.688.67
1er Vocal	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 5.640.00	\$ 628.86	\$ 470.00	\$ 480.00	\$ 469.81	\$ 7.688.67
2do Vocal	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 5.640.00	\$ 628.86	\$ 470.00	\$ 480.00	\$ 469.81	\$ 7.688.67
3er Vocal	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 470.00	\$ 5.640.00	\$ 628.86	\$ 470.00	\$ 480.00	\$ 469.81	\$ 7.688.67
Secretaria/Tesorera	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 733.00	\$ 8.796.00	\$ 980.75	\$ 470.00	\$ 480.00	\$ 732.71	\$ 11.459.46
													\$ 45.456.00	\$ 5.068.34	\$ 3.525.00	\$ 2.880.00	\$ 3.786.48	\$ 60.715.83

Lic. Ruth Espin

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAS PAMPAS



DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PERSONAL DE INVERSIÓN 2025

Cargo	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Aporte Patronal	Décimo III	Décimo IV	Fondo de Reserva	Total Costo
Chófer de la volqueta	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 590.00	\$ 7.080.00	\$ 860.22	\$ 590.00	\$ 480.00	\$ 590.00	\$ 9.600.22
Operador de Retroexcavadora	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 8.160.00	\$ 991.44	\$ 680.00	\$ 480.00	\$ 680.00	\$ 10.991.44
													\$ 15.240.00	\$ 1.851.66	\$ 1.270.00	\$ 960.00	\$ 1.270.00	\$ 20.591.66

Ruth Espin

Lic. Ruth Espin

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAS PAMPAS

APORTES 2026

Valor asignado del MEF	\$175.623,62
-------------------------------	---------------------

Descripción	Aporte	Total
Retención 5 por mil	0.005	\$878.12
Aporte Conagopare Cotopaxi	2%	\$3.512,47
Aporte Conagopare Nacional	1%	\$1.756,24
Total		\$6.146,83

Las Pampas, 25 de agosto de 2025



Lic. Ruth Espín

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

DISPONIBLE A DISTRIBUIR – GASTO CORRIENTE 2026

Ingresos corrientes	\$79.900,00
Remuneraciones más beneficios sociales	\$60.715,83
Retención 5 por mil	\$878,12
Aporte Conagopare Cotopaxi	\$3.512,47
Aporte Conagopare Nacional	\$1.756,24
Disponible para uso general	\$13.037,34

Las Pampas, 25 de agosto de 2025



Lic. Ruth Espín

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

MEMORANDO Nro. 267-GADPRLP-P-RB-2025

De: Rubén Balseca
PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS

Para: Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR LAS PAMPAS

Fecha: 22 de agosto de 2025

Asunto: En el texto

De conformidad al Art. 233. – Plazo, del COOTAD. – Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados *deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su Plan Operativa Anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos* en la Constitución y la ley.

Art. – 234. – Contenido. – Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Con estos antecedentes, se solicita de la manera más cordial y comedida proceda con la elaboración del POA, a su vez que se agregue los siguientes proyectos solicitados por la ciudadanía en la Asamblea de Priorización de Gastos y proyectos solicitados por diferentes Comisiones del GAD Parroquial alineadas con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Comisión de Asuntos Sociales y Deportes

Proyectos sociales

- Evento: Desarrollo económico, productivo, turístico y cultural: “Expo Productiva y Turística Las Pampas 2025”

Proyectos de grupos de atención prioritaria

- Intercambio de experiencia con el adulto mayor

- Ejecución de actividades culturales y recreativas por el día del adulto mayor.
- Taller de manualidades dirigidas a diferentes grupos etarios.
- Fortaleciendo Capacidades y Oportunidades para las Personas con Discapacidad”

Comisión de Obras Públicas y Vialidad

Proyectos solicitados en la priorización de gastos

- Mantenimiento de las vías
- Baterías Sanitarias Barrio El Esfuerzo
- Mantenimiento de los espacios públicos

Atentamente,



Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS



MEMORANDO Nro. 012-COPYV-GADPRLP-2025

De: Sra. Luisa Rodríguez
VOCAL DEL GADPR LAS PAMPAS

Para: Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS

Fecha: 20 de agosto de 2025

Asunto: En el texto

De conformidad al Art. 233. – Plazo, del COOTAD. – Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados *deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su Plan Operativa Anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos* en la Constitución y la ley.

Con estos antecedentes, se solicita de la manera más cordial y comedida considerar los siguientes proyectos en el POA del año 2026, correspondientes a Comisión de Obras Públicas y Vialidad, los cuales están alineados a con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Comisión de Obras Públicas y Vialidad

Proyectos solicitamos en la priorización de gastos

- Mantenimiento de las vías
- Baterías Sanitarias Barrio El Esfuerzo
- Mantenimiento de los espacios públicos

Atentamente,

Sra. Luisa Rodríguez
VOCAL DEL GADPR LAS PAMPAS



MEMORANDO Nro. 011-CASYD-GADPRLP-2025

De: Sra. Diana Córdova
VOCAL DEL GADPR LAS PAMPAS

Para: Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE DEL GADPR LAS PAMPAS

Fecha: 20 de agosto de 2025

Asunto: En el texto

De conformidad al Art. 233. – Plazo, del COOTAD. – Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados *deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su Plan Operativa Anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos* en la Constitución y la ley.

Con estos antecedentes, se solicita de la manera más cordial y comedida considerar los siguientes proyectos en el POA del año 2026, correspondientes a Comisión de Asuntos Sociales y Deportes, los cuales están alineados a con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Comisión de Asuntos Sociales y Deportes

Proyectos sociales

- Evento: Desarrollo económico, productivo, turístico y cultural: “Expo Productiva y Turística Las Pampas 2025”

Proyectos de grupos de atención prioritaria

- Intercambio de experiencia con el adulto mayor
- Ejecución de actividades culturales y recreativas por el día del adulto mayor.
- Taller de manualidades dirigidas a diferentes grupos etarios.
- Fortaleciendo Capacidades y Oportunidades para las Personas con Discapacidad”

Atentamente,


Sra. Diana Córdova
VOCAL DEL GADPR LAS PAMPAS